



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 081

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2013-348 de fecha 17.07.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al nuevo Decano de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Dr. Marcus Sobarzo Bustamante, y en la que, además, solicita su nombramiento como Decano Interino debido a que su periodo terminó el 17 de julio del presente y por razones personales el Decano electo asumirá sus funciones el 01.08.2013; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad, la declaración correspondiente al primer semestre de 2013 efectuada por el Decano Interino respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2010-107 del 26.07.2010 y U. de C. N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación;

DECRETO:

1. Designase, como Decano Interino de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **FRANKLIN CARRASCO VÁSQUEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá desde el 17 al 31 de julio de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 2 de agosto de 2013.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL